

CONCEPTO	TARIFAS			MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO
	PLAZO DE VENCIMIENTO			
<b>TASAS EN SOLES (*)</b>	A 180 días	A 360 días	A 720 días	
De S/ 25,000.00 a más	1.25%	1.75%	1.75%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
<b>OTROS</b>				<b>TASA US\$</b>
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)				0.005%
<b>MONTO MINIMO DE APERTURA</b>	<b>MN</b>			<b>Observaciones</b>
Persona Natural	S/ 25,000.00			
<b>COMISIONES</b>				
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>	<b>MN</b>			<b>Observaciones</b>
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10			A solicitud del cliente

**NOTAS:**

(\*) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Si la cancelación se efectúa antes de los 30 días de abierto el depósito, el Banco no pagará intereses. Si la cancelación es posterior a los 30 días de abierto el depósito, el Banco pagará la menor tasa de interés de sus Cuentas de Ahorro vigentes a la cancelación (con excepción de la Cuenta Desembolso y Ahorro Hipotecario). Para depósitos con abono de interés mensual, se te descontará del capital los intereses que se hayan generado.
- Para el caso de renovaciones, éstas se renovarán de acuerdo a la tasa vigente aplicable al Depósito a Plazo, establecida en el Tarifario General del Banco a la fecha de la renovación, según el plazo solicitado.
- Para poder cancelar su Depósito a Plazo, podrá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas y presentar su DNI vigente.
- La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
- Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe).

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.